

	<b>ACTA</b> 19/09/2022	
	<b>Comisión Calidad Grado en IITI</b> <b>Centro Universitario de Mérida</b>	

<b>Acta de la Comisión de Calidad del Grado en IITI (Mérida)</b>			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Día comienzo	Día finalización:
19/09/2022	Asincrona/Zoom	12/09/2022	14/09/2022
<b>Coordinador</b> Luis Jesús Arévalo Rosado		<b>Secretario:</b> Manuel Soto Castro	
<b>Relación de miembros que emiten voto:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador: Luis Jesús Arévalo Rosado. Área Lenguajes y Sistemas Informáticos.</li> <li>• Secretario: Manuel Soto Castro. PAS</li> <li>• PDI: Victoriano M. Hernández Cham. Área de Telemática</li> <li>• PDI: Arturo César Ferrera Martínez. Área Economía Financiera y Contabilidad.</li> <li>• PDI: Miguel Macías Macías. Área de Electrónica</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b>			
<b>1. Revisión agenda 1º semestre curso 2022/2023</b>			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
<b>1. Revisión agenda 1º semestre curso 2022/2023</b>			
<b>EVIDENCIA DE LA REVISIÓN DE LAS AGENDAS DEL ESTUDIANTE 1º SEMESTRE CURSO 2 2 /2 3 DEL GIITI La Comisión de Calidad del GIITI,</b>			
Realiza la revisión de las agendas de los estudiantes del primer semestre, atendiendo a los siguientes criterios:			
1.- Comprobar la existencia o no de agendas del estudiante en las signaturas.			
2.- Comprobar que las actividades docentes se deben realizar en el periodo lectivo, dentro del horario establecido. Es decir, no se deben poner actividades docentes fuera del periodo docente comprendido entre: el primer semestre del 1 2 /9/22 y 22/12/22 (ambos incluidos), en Sábados y Domingos, vacaciones de Navidad (del 22/12 al 9 /1), fiestas nacionales (12/10, 1/11, 6/12 y 8/12), autonómicas o Locales (10/12).			
3.- Comprobar que las actividades de evaluación fuera del periodo lectivo deben referirse solo y exclusivamente al periodo de exámenes establecido por la subdirección académica.			
4.- Comprobar si se realizan las actividades principales contempladas en las fichas 12a de: GG, SEM, LAB para cada asignatura.			
5.- Comprobar la homogeneización de la nomenclatura de las actividades, tal como se indica en la guía que envía la subdirección académica, para mejorar la lectura de la agenda por parte de los alumnos.			
6.- Realizar la revisión por curso.			
7.- No se ha verificado si la suma de las horas de las actividades GG, SEM, LAB coincide con las establecidas en las fichas 12a, ni si las horas asignadas a cada tema coinciden con las fichas 12a			

por no ser muy exhaustivos. A lo sumo se informa si alguna asignatura no se haya subdividido en ningún tema.

8.- Comprobación si hay acumulación de actividades ENT y EVA y que estos tienen el trabajo no presencial requerido por los estudiantes (EVA y ENT) y la fecha en la que estará disponible en enunciado del trabajo (solo ENT).

Atendiendo a los criterios anteriores, la comisión de calidad del GIITI resuelve que no hay incidencias reseñables sobre las distintas agendas de la titulación.

<b>Fechas de Aprobación:</b>	<b>Secretario</b>
<b>19/09/2022</b>	Manuel Soto Castro
	<b>Vº Bº</b>
	<b>El Coordinador</b>
	Fdo.: Luis Jesús Arévalo Rosado